

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,  
INTERIOR Y JUSTICIARELACIONES CIUDADANAS E  
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO  
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

## El Gobierno de Navarra habilita medidas para familias en proceso de desahucio

*Ampliar la bolsa de alquiler social con viviendas procedentes de ejecuciones hipotecarias, entre las propuestas recibidas de la PAH de Navarra*

Viernes, 09 de diciembre de 2016

El Gobierno foral, a través de la sociedad pública Nasuvinsa (Navarra Navarra de Suelo y Vivienda S.A.), ha evaluado junto con la Plataforma de Afectados por la Hipoteca (PAH) en Navarra las alternativas de alquiler protegido, servicio social y asesoramiento técnico a familias incursas en procesos de desahucio, para responder así a situaciones de emergencia.

A esta reunión de trabajo, celebrada recientemente, acudieron por parte del Ejecutivo Foral el director gerente de Nasuvinsa y la responsable del área de Alquiler de Vivienda de esta sociedad pública, José M<sup>a</sup> Aierdi y Pilar Riudavets, respectivamente; y en representación de la plataforma antidesahucios Ángel Larrea, Tere González y Jesús Hernández.

Los responsables de Nasuvinsa han recogido varias sugerencias y aportaciones de los representantes de la PAH en la Comunidad Foral. Una de las principales aportaciones de la PAH es la necesidad de procurar que las entidades financieras pongan más viviendas procedentes de sus ejecuciones hipotecarias a disposición de la bolsa de alquiler social.

Además, se destacó la importancia del programa de alquiler protegido del Gobierno foral como herramienta clave para responder a las necesidades sociales en materia de vivienda. Cabe señalar que durante 2016 ocho familias han sido acogidas en el programa de atención social del Gobierno de Navarra, que prevé ampliar la cobertura para el próximo año con la construcción de nuevas viviendas destinadas al alquiler protegido.

En esta materia, el Gobierno foral cambió el baremo de condiciones para acceder a un alquiler protegido, primando a personas que, aun siendo todavía propietarias, hubieran tenido que salir de su vivienda habitual como consecuencia de procesos judiciales o extrajudiciales de ejecución hipotecaria. De esta forma, Nasuvinsa ha ido realojando en viviendas de alquiler social a familias que han padecido esta situación.

Asimismo, entre otras medidas puestas en marcha, los precios del alquiler protegido y de los módulos de VPO han descendido entre el 8% y el 14%, según lo acordado con los promotores privados y las empresas del sector de la construcción.

En palabras de José M<sup>a</sup> Aierdi, "Nasuvinsa ha empezado a

convertirse, con actuaciones concretas acometidas durante este último año, en un agente sensible y activo en la respuesta institucional a la urgencia social de los desahucios, una realidad palpable y ante la cual los poderes públicos no pueden quedarse al margen”.

### **1.466 viviendas, de las que 707 son para alquiler social**

Nasuvinsa gestiona actualmente un total de 981 viviendas propiedad de la sociedad pública, de las cuales 707 están arrendadas en régimen especial de protección social para familias con escasos recursos y las 274 restantes están en régimen general de alquiler para jóvenes.

En cuanto a la bolsa de inmuebles de propietarios particulares que ceden a Nasuvinsa la gestión de su alquiler, con la garantía de renta y mantenimiento cubierta por el propio Gobierno foral, la sociedad pública cuenta con 485 viviendas, de las que 270 son libres y las 215 restantes protegidas.